

## Bienes no declarados en el exterior

Tras la presentación de un proyecto para gravar los bienes sin declarar en el exterior, la senadora nacional del Frente de Todos Juliana Di Tullio señaló que se podrían «recaudar alrededor de 70 mil millones de dólares» y explicó que para lograr la aplicación del impuesto se ampliaría la lista de áreas que podrían levantar el secreto fiscal.

El objetivo de la iniciativa es, además de establecer ese gravamen, crear un fondo para pagar la deuda de la Argentina con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

«Vamos por los grandes, por los peces gordos», lanzó la legisladora kirchnerista, que afirmó que «los que evadieron son delincuentes». Y agregó: «Se les da un plazo de seis meses para que puedan blanquear la evasión y pagar los tributos que le deben pagar al país. Con este proyecto se pueden recaudar alrededor de 70 mil millones de dólares».

Di Tullio sentenció que «el espíritu es que le paguen al FMI los que siempre se benefician y no el pueblo».

La iniciativa, presentada por el Frente de Todos el pasado lunes en el Congreso, apunta a que las personas jurídicas y físicas que poseen bienes en el exterior sin declarar paguen un tributo especial para regularizar su situación e ingresar al esquema de Bienes Personales.